

**ACTA DE LA SESIÓN No. 078-2019-2021
(Modalidad Virtual)**

Lugar:	D.M. Quito
Fecha:	Lunes, 27 de julio de 2020.
Hora de inicio:	15h11
Hora de finalización:	16h25

a) Inicio de la Sesión.-

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintisiete días del mes de julio del año dos mil veinte, siendo las 15h11, se instala en sesión la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral de la Asamblea Nacional de manera virtual mediante la plataforma – aplicación “Zoom”, de conformidad con las normas previstas en la Ley Orgánica de la Función Legislativa, el Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, y a los artículos 3 y 7 del Reglamento para la Implementación de las Sesiones Virtuales y Teletrabajo Emergente en la Asamblea Nacional.

El Asambleísta Fernando Flores Vásquez, Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral de la Asamblea Nacional, dirige la sesión No. 078-2019-2021 modalidad virtual y, actúa como Secretaria Relatora, la abogada Denise Zurita Chávez.

El Presidente de la Comisión dispone la constatación del quórum reglamentario a la Secretaria Relatora, abogada Denise Zurita Chávez, quien procede a la misma, indicando previamente que consta ingresado el memorando No. AN-CSEA-2020-0053-M de 22 de julio de 2020, firmado electrónicamente por la Asambleísta Esther Cuesta Santana, dirigido al Presidente de la Asamblea Nacional y copiado la Secretaría de la Comisión, con el cual comunica sobre su solicitud de licencia con remuneración por maternidad e indica: “(...) sírvase convocar al asambleísta alterno Jairo Patricio Núñez Criollo, portador de la cédula de ciudadanía Nro. 1803853421, a quien me corresponderá principalizar a fin de que participe en las sesiones de Pleno y de Comisión, mientras dure el periodo de licencia con remuneración que a la suscrita le corresponde por ley (...)”.

No.	ASAMBLEÍSTA	PRESENTE	AUSENTE
1	César Carrión	X	-
2	Pedro Curichumbi	X	-
3	María Encarnación Duchi	X	-
4	Augusto Espinosa	X	-
5	Fernando Flores	X	-

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN, RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL

6	Fafo Gavilánez	X	-
7	Lexi Loor	X	-
8	Dennis Marín	X	-
9	Jairo Núñez (alterno)	-	X
10	Yofre Poma	X	-
11	Fabrizio Villamar	X	-
12	René Yandún	X	-

La Secretaria Relatora, certifica la presencia de once (11) Asambleístas de los doce (12) miembros que conforman la Comisión, es así, que existiendo el quórum, se puede dar inicio a la sesión No. 078-2019-2021 (Virtual).

Una vez constatado el quórum reglamentario, el Asambleísta Fernando Flores Vásquez, Presidente de la Comisión, manifiesta que de conformidad con lo establecido en el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, da inicio a la sesión No. 078-2019-2021 y por disposición del Presidente de la Comisión, la Secretaria Relatora, procede a dar lectura de la convocatoria y el Orden del Día en los siguientes términos:

b) Lectura de la Convocatoria y del Orden del Día.-

Por disposición del Asambleísta Fernando Flores Vásquez, Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 27 y en el numeral 3 del artículo 28 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, en concordancia con el numeral 2 del artículo 8 y el numeral 4 del artículo 10 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, y, con los artículos 3 y 7 del Reglamento para la Implementación de las Sesiones Virtuales y Teletrabajo Emergente en la Asamblea Nacional se convoca a ustedes a la **SESIÓN No. 078-2019-2021** modalidad **VIRTUAL**, a realizarse el día lunes 27 de julio de 2020, a las 15H00, a través de la plataforma – aplicación “zoom” accediendo con la ID de la reunión: 853 7396 3184, contraseña: 701200, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Dentro de la continuación del tratamiento para dar cumplimiento a la “Resolución que solicita la aclaración de los anuncios realizados por el Ministro de Defensa respecto a la ampliación de la pista aérea de Galápagos y su impacto ambiental”, aprobada por el Pleno de la Asamblea Nacional el 13 de junio de 2019 y remitida a la Comisión por el Prosecretario General Temporal con el memorando No. SAN-2019-0329 de 18 de los mismos mes y año (Tr. 368106), recibir las siguientes comparecencias: **1.1.-** General SP Oswaldo Jarrín, Ministro de Defensa Nacional. **1.2.-** Licenciado Paulo Arturo Proaño Andrade, Mgs. Ministro de

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN, RELACIONES
INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

Ambiente y Agua (E). **1.3.-** Doctor Norman Wray, Ministro Presidente del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos.

2.- Lectura y aprobación del informe sobre el "Memorando de Entendimiento sobre Cooperación Mutua para el establecimiento de la Comisión Ministerial conjunta sobre Cooperación Económica, Comercial, Inversiones y Técnica, entre la República del Ecuador y el Gobierno del Estado de Catar" (Tr. No. 363380 y No. 398598).

3.- Lectura y aprobación del informe sobre el "Tratado de Asistencia Judicial en Materia Penal entre la República del Ecuador y el Reino de España" (Tr. 364948).

c) Aprobación y tratamiento del Orden del Día.-

La Secretaria Relatora, informa que no han ingresado solicitudes de cambio del Orden del Día.

El Presidente de la Comisión, pone a consideración de los señores Asambleístas el Orden del Día para aprobarlo. El mismo se aprueba de manera unánime.

El Presidente de la Comisión dispone a la Secretaria Relatora dar lectura al primer punto del Orden del Día, dándose lectura a continuación:

1.- Dentro de la continuación del tratamiento para dar cumplimiento a la "Resolución que solicita la aclaración de los anuncios realizados por el Ministro de Defensa respecto a la ampliación de la pista aérea de Galápagos y su impacto ambiental", aprobada por el Pleno de la Asamblea Nacional el 13 de junio de 2019 y remitida a la Comisión por el Prosecretario General Temporal con el memorando No. SAN-2019-0329 de 18 de los mismos mes y año (Tr. 368106), recibir las siguientes comparecencias: **1.1.-** General SP Oswaldo Jarrín, Ministro de Defensa Nacional. **1.2.-** Licenciado Paulo Arturo Proaño Andrade, Ministro de Ambiente y Agua (E). **1.3.-** Doctor Norman Wray, Ministro Presidente del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos.

El Presidente de la Comisión da la bienvenida en primer lugar al licenciado Arturo Proaño, Ministro de Ambiente y Agua (E) y le concede la palabra.

Lic. Paulo Proaño, Ministro de Ambiente y Agua: Agradece la invitación para su respectiva comparecencia que tiene el fin de solventar la consulta planteada respecto a los impactos ambientales que pueden ocurrir en la Isla San Cristóbal, acerca de la ampliación de la pista de aterrizaje de los aviones estadounidenses, considerando que Galápagos representa el Patrimonio Natural de la Humanidad, de igual manera señala que Galápagos constituye un Régimen Especial de Gobierno por sus particularidades ambientales, da lectura al artículo 16 de la LOREG, en este

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN, RELACIONES
INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

sentido indica que es necesario solicitar la intervención del Magister Danny Rueda, Director del Parque Nacional Galápagos para ampliar la información y señala que por motivos de agenda sólo permanecerá un tiempo limitado conectado.

El Presidente de la Comisión señala que se permitirá la participación del Magister Danny Rueda y señala que de existir algún requerimiento se le hará conocer. Concede la palabra al Asambleísta César Carrión.

Asambleísta César Carrión: Menciona que antes de que se ausente de la sesión, menciona que respecto al Acuerdo Ministerial No. 011 y la derogación de los artículos correspondientes, para que el control de los parques Cotopaxi y el Boliche no pasen a Esmeraldas, así como a Guayaquil, y las implicaciones de dicha decisión.

El Presidente de la Comisión concede la palabra al licenciado Arturo Proaño, Ministro de Ambiente y Agua (E).

Lic. Paulo Proaño, Ministro de Ambiente y Agua: Indica que las áreas protegidas de la provincia de Cotopaxi que en el transcurso del día estará listo el nuevo Acuerdo, además aclara que cada área protegida es autónoma y haciendo referencia a Cotopaxi indica que hay un administrador con 23 guardaparques y por ende seguirá funcionando como siempre lo ha hecho con la diferencia en que su autonomía y que ahora forma parte de las áreas protegidas nacionales. Señala que todas las áreas protegidas del Ecuador pertenecen a los ecuatorianos, por lo que enfatiza que cada área tiene su administración autónoma y si presupuesto establecido por lo que han trabajado con los administradores de cada área protegida.

El Presidente de la Comisión concede la palabra al Asambleísta René Yandún.

Asambleísta René Yandún: Menciona que desde el mes de noviembre se ha realizado una solicitud junto al Asambleísta Xavier Cadena, con el propósito de tomar medidas especialmente en el Páramo del Ángel, donde se dio la resolución para que se suspenda los trabajos de movimientos de tierra con tractores en el Páramo del Ángel, a lo que señala que se sigue generando esos trabajos y ocasionando perjuicios a la población adyacente lo que califica de inaudito e irracional, por lo que pide que se den las disposiciones necesarias para poner fin a las mismas.

El Presidente de la Comisión señala que encargará la presidencia y concede la palabra al licenciado Arturo Proaño, Ministro de Ambiente y Agua (E).

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN, RELACIONES
INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL

General (SP) Oswaldo Jarrín, Ministro de Defensa Nacional: Toma la palabra e indica que le acaban de informar que tiene una rueda de prensa y debe ausentarse.

El Presidente de la Comisión señala que solo se necesita unos minutos por lo que le pide que espere un poco más y concede la palabra al licenciado Arturo Proaño, Ministro de Ambiente y Agua (E).

Lic. Paulo Proaño, Ministro de Ambiente y Agua: Para responder a lo manifestado por el Asambleísta Yandún, indica que el 80% de agua proviene del páramo, por lo que es un área protegida que se debe cuidar, y que ya se ha dispuesto que un grupo de técnicos lo resuelvan el día siguiente, donde se verificará la conservación y cuidado del páramo.

El Presidente de la Comisión señala que hay inquietudes respecto al tema del ambiente, mismas que se tomarán en consideración en otra sesión y concede la palabra al Asambleísta Fafo Gavilánez.

Asambleísta Fafo Gavilánez: Pide que se ponga como un punto de orden en otra sesión, para tratar el tema Ambiental de Galápagos con el Ministro de Ambiente.

El Presidente de la Comisión encarga la presidencia al Vicepresidente, Asambleísta René Yandún y le concede la palabra al Magister Danny Rueda, Director del Parque Nacional Galápagos.

Mgs. Danny Rueda, Director del Parque Nacional Galápagos: Señala que, en base a lo manifestado por el Ministro de Ambiente, dará la explicación de lo sucedido en los últimos meses con el proceso y el proyecto de la posible operación de aviones estadounidenses en la pista del aeropuerto de la Isla San Cristóbal; menciona que hasta la fecha no se ha recibido la solicitud formal de la ampliación del aeropuerto, con el objetivo que operen aviones estadounidenses, por ende se desconoce el proyecto integral por lo que no se puede pronunciar hasta el momento sobre el impacto ambiental que producirá esta operación, además señala que el aeropuerto de la Isla San Cristóbal está ubicado en un terreno que mide 820 hectáreas que pertenecen al Ministerio de Defensa de las que se ocupa 312 hectáreas, este predio está ubicado en la zona urbana y no es área protegida, pero que todo proyecto está regularizado a través de una licencia ambiental.

El Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia de la Comisión agradece la intervención del Magister Danny Rueda, Director del Parque Nacional Galápagos y abre el debate. Al no haber solicitudes de palabra, continúa con el siguiente punto

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN, RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL

del Orden del Día y le concede la palabra al Ministro de Defensa Nacional, General (SP) Oswaldo Jarrín.

General (SP) Oswaldo Jarrín, Ministro de Defensa Nacional: Manifiesta que la intervención del Ingeniero Rueda fue muy oportuna, debido a que se está hablando de una readecuación y no una extensión del terreno, y que se recibió una transferencia por parte de la DGAC de un Hangar que servirá para que funcionen oficinas técnicas, por otro lado, menciona que tuvieron una visita "in situ" por parte de un delegación de Asambleístas miembros de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, para visitar la Isla San Cristóbal en Galápagos, para conocer en qué medida se haría la extensión aeroportuaria, que es la principal preocupación, además señala que es solo un avión estadounidense que realiza trabajos de apoyo para combatir el narcotráfico por lo que señala que el objetivo es que este avión pueda reabastecerse y en caso de emergencia poder realizar un salvataje o una operación de búsqueda y rescate, a lo que aclara que no es un aeropuerto para Estado Unidos si no para Ecuador y que se dé cierta facilidad a un único avión estadounidense, si se atraviesa por una amenaza como la flota pesquera Internacional en la zona exclusiva de las islas Galápagos señala que no se cuenta con los medios necesarios, a lo que el avión estadounidense facilitaría el manejo de estas situaciones, señala que son términos generales para poder establecer estos trabajos mínimos y que todo el triángulo de seguridad se ha realizado sin el financiamiento del Gobierno y que se ve las necesidades de afrontar amenazas con presencia determinante de la fuerza naval.

El Presidente encargado de la Comisión agradece la intervención del Ministro de Defensa Nacional, General (SP) Oswaldo Jarrín y abre el debate, concediendo la palabra al Asambleísta César Carrión.

Asambleísta César Carrión: Indica que se clarificaron las dudas que se tenían al indicar que no es una extensión sino una adecuación de la pista aeroportuaria, siendo necesario para que el avión P3 realice su tarea en contra del narcotráfico.

El Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia de la Comisión señala que las autoridades serán convocadas nuevamente para el tratamiento de la plataforma submarina, así como el acuerdo de Galápagos y el caso de las millas entre el continente y las islas, señalando que se puede extender, y al estar próximos a que se termine el tiempo se podría tener la soberanía de todo ese territorio marítimo. Agradece la participación y concede la palabra a la Asambleísta invitada Elizabeth Cabezas.

Asambleísta invitada Elizabeth Cabezas: Hace mención sobre la presencia de las Flotas Chinas en el límite de la zona exclusiva económica del Ecuador, como

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN, RELACIONES
INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

Presidenta de ParIAméricas comenta que se va a tener una reunión formal para expresar el apoyo a los Gobiernos y evitar que esta amenaza se repita y manifiesta que ojalá se lleguen a los acuerdos diplomáticos necesarios y evitar la vulneración a las especies marítimas lo que se informará al Presidente de la República.

General (SP) Oswaldo Jarrín, Ministro de Defensa Nacional: Indica que Cancillería y Defensa son las autoridades que pueden aplicar las leyes y alega respetar la soberanía y que Ecuador es presidente de la Comisión Permanente de Pacífico Sur, donde se cuenta con un plan para la pesca, en este sentido señala que la OROP, es la más acertada para tratar este tema, la pesca en aguas internacionales, y la presencia del Ecuador con el apoyo de los países de la región es necesaria enfrentar la depredación de la región en cuanto a la pesca.

El Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia de la Comisión agradece la intervención del Ministro de Defensa Nacional y lo insta a llevar el control de esta información para una próxima sesión; también agradece la intervención de la Asambleísta invitada, Elizabeth Cabezas. Seguidamente, dispone a la Secretaria Relatora dar la bienvenida al próximo invitado, Doctor Norman Wray, Ministro Presidente del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos.

La Secretaria Relatora informa que ha ingresado un documento de excusa oficio número CGREG-P-2020-0176-OF de 27 de julio del 2020 y por disposición del Presidente encargado de la Comisión, procede a dar lectura al mismo.

El Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia de la Comisión agradece la lectura del documento y devuelve la presidencia al Asambleísta Fernando Flores.

El Presidente de la Comisión señala que se dará ingreso a la excusa, pero que en la próxima sesión, si el señor Norman Wray no comparece, se elevará a moción tomar las acciones correspondientes por las reiteradas excusas de esta autoridad. Dispone a la Secretaria Relatora dar lectura al segundo punto del Orden del Día, dándose lectura a continuación:

2.- Lectura y aprobación del informe sobre el "Memorando de Entendimiento sobre Cooperación Mutua para el establecimiento de la Comisión Ministerial conjunta sobre Cooperación Económica, Comercial, Inversiones y Técnica, entre la República del Ecuador y el Gobierno del Estado de Catar" (Tr. 363380 y 398598).

El Presidente de la Comisión señala que el informe fue entregado de manera anticipada con la convocatoria, por lo que sugiere que se pase directo a la votación, salvo que exista alguna observación al mismo. Seguidamente, concede la palabra a la Asambleísta Encarnación Duchi.

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN, RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL

Al existir problemas técnicos con la conexión de la Asambleísta Encarnación Duchi, el Presidente de la Comisión dispone a la Secretaria Relatora dar lectura al tercer punto del Orden del Día, dándose lectura a continuación:

Se pierde la conexión del Presidente de la Comisión, por lo que el Asambleísta René Yandún, Vicepresidente de la Comisión asume la Presidencia de manera temporal.

Asambleísta César Carrión: Toma la palabra y señala que en el punto 2 de la convocatoria dice "lectura y aprobación", pero el Presidente de la Comisión manifestó que solo se dará la aprobación del mismo, a lo que sugiere que se dé lectura a las conclusiones y recomendaciones para que conste en actas.

El Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia de la Comisión dispone a la Secretaria Relatora dar lectura a la parte resolutive del informe de "Memorando de Entendimiento sobre Cooperación Mutua para el establecimiento de la Comisión Ministerial conjunta sobre Cooperación Económica, Comercial, Inversiones y Técnica, entre la República del Ecuador y el Gobierno del Estado de Catar".

El Presidente encargado de la Comisión devuelve la presidencia al Asambleísta Fernando Flores, quien señala al Asambleísta Carrión que se pasó por alto la lectura de la parte resolutive del informe. Concede la palabra a la Asambleísta Encarnación Duchi.

Asambleísta Encarnación Duchi: Indica que tiene problemas técnicos, y manifiesta que es responsabilidad de la Comisión que el pleno de la Asamblea Nacional conozca el informe resolutive por lo que eleva a moción el "Memorando de Entendimiento sobre Cooperación Mutua para el establecimiento de la Comisión Ministerial conjunta sobre Cooperación Económica, Comercial, Inversiones y Técnica, entre la República del Ecuador y el Gobierno del Estado de Catar", de conformidad con el artículo 135 y 136 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, además mociona que el Asambleísta Dennis Marín sea el ponente de este informe ante el Pleno de la Asamblea Nacional .

Por disposición del Presidente de la Comisión, la Secretaria Relatora procede a tomar votación de la moción presentada por la Asambleísta Encarnación Duchi, que se indica a continuación:

Aprobación del informe del "Memorando de Entendimiento sobre Cooperación Mutua para el establecimiento de la Comisión Ministerial conjunta sobre Cooperación Económica, Comercial y Técnica, entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno del Estado de Catar"; y, que el ponente para que sea

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN, RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL

presentado ante el Pleno de la Asamblea Nacional sea el Asambleísta Dennis Marín.

No.	Asambleísta	Afirmativo	Negativo	Abstención	Blanco
1	César Carrión	X	-	-	-
2	Pedro Curichumbi	X	-	-	-
3	María Encarnación Duchi	X	-	-	-
4	Augusto Espinosa	-	-	-	-
5	Fernando Flores	X	-	-	-
6	Fafo Gavilánez	X	-	-	-
7	Lexi Loor	-	-	-	-
8	Dennis Marín	X	-	-	-
9	Jairo Núñez (alterno)	-	-	-	-
10	Yofre Poma	-	-	-	-
11	Fabricio Villamar	X	-	-	-
12	René Yandún	X	-	-	-
	Suman	8	-	-	-

Por disposición del Presidente de la Comisión, la Secretaria Relatora proclama los resultados de la votación de la moción presentada por la Asambleísta Encarnación Duchi, la misma que es aprobada con ocho (8) votos a favor, cero (0) votos en contra, cero (0) votos en blanco, cero (0) abstenciones y cuatro (4) ausencias de los Asambleístas Augusto Espinosa, Lexi Loor, Jairo Núñez (Alterno), y, Yofre Poma, quienes fueron nombrados en dos llamados de conformidad al artículo 142 numeral 2 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa.

El Presidente de la Comisión dispone a la Secretaria Relatora dar lectura al tercer punto del Orden del Día, dándose lectura a continuación:

3.- Lectura y aprobación del informe sobre el "Tratado de Asistencia Judicial en Materia Penal entre la República del Ecuador y el Reino de España" (Tr. 364948).

El Presidente de la Comisión dispone a la Secretaria Relatora dar lectura a la parte resolutive del informe del "Tratado de Asistencia Judicial en Materia Penal entre la República del Ecuador y el Reino de España", dándose lectura a las conclusiones y recomendaciones del Informe a continuación.

El Presidente de la Comisión concede la palabra al Asambleísta Dennis Marín.

Asambleísta Dennis Marín: Señala que al haber contado con comparecencias de las diferentes autoridades y el informe elaborado del tratado de Asistencia Judicial en Materia Penal entre la República del Ecuador y el Gobierno de España de conformidad con los artículos 135 y 136 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, mociona la aprobación del mismo, para ser presentado en el pleno de

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN, RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL

la Asamblea Nacional, así mismo sugiere que el Asambleísta Fabricio Villamar sea el ponente en el tratado del pleno.

Por disposición del Presidente de la Comisión, la Secretaria Relatora procede a tomar votación de la moción presentada por el Asambleísta Dennis Marín, que se indica a continuación:

Aprobación del informe del "Tratado de Asistencia Judicial en Materia Penal entre la República del Ecuador y el Reino de España" ; y, que el ponente sea el Asambleísta Fabricio Villamar.

No.	Asambleísta	Afirmativo	Negativo	Abstención	Blanco
1	César Carrión	X	-	-	-
2	Pedro Curichumbi	X	-	-	-
3	María Encarnación Duchi	X	-	-	-
4	Augusto Espinosa	X	-	-	-
5	Fernando Flores	X	-	-	-
6	Fafo Gavilánez	X	-	-	-
7	Lexi Loor	X	-	-	-
8	Dennis Marín	X	-	-	-
9	Jairo Núñez (alterno)	-	-	-	-
10	Yofre Poma	X	-	-	-
11	Fabricio Villamar	X	-	-	-
12	René Yandún	X	-	-	-
	Suman	11	-	-	-

Por disposición del Presidente de la Comisión, la Secretaria Relatora proclama los resultados de la votación de la moción presentada por el Asambleísta Dennis Marín, la misma que es aprobada con once (11) votos a favor, cero (0) votos en contra, cero (0) votos en blanco, cero (0) abstenciones y una (1) ausencia del Asambleísta Jairo Núñez (alterno).

El Presidente de la Comisión pregunta al Asambleísta René Yandún, si después de la comparecencia del Ministro de la Defensa y del Ministro de Ambiente se acordó algo y le concede la palabra.

Asambleísta René Yandún: Señala que se les indicó que se realizará una nueva convocatoria, porque se tienen inquietudes en lo que se relaciona a las 200 millas de soberanía y también sobre la posibilidad de normar en aguas internacionales y sobre el acuerdo para ampliar la plataforma submarina para que Ecuador sea

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN, RELACIONES
INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

soberano desde el continente hasta las islas Galápagos, considerando que el plazo para dar las razones de esta ampliación termina el próximo año.

El Presidente de la Comisión pregunta si el Asambleísta ha considerado alguna fecha específica, en vista que el tema es urgente y le concede la palabra al Asambleísta René Yandún.

Asambleísta René Yandún: Manifiesta que las reuniones con las Naciones Unidas están paralizadas por falta de recursos económicos y que se requiere es pagar a una empresa Suiza, para que se realicen los estudios oportunos y presentarlos a la CONVEMAR, por lo que pide que se haga la consulta al Ministro para que realice las consultas y gestiones, por lo que indica que se puede pedir una comparecencia con el Ministro de Defensa y el Ministro de Relaciones Exteriores en un plazo máximo de 10 días.

El Presidente de la Comisión señala que se tome nota para coordinar reuniones para solicitar información en base a lo planteado por el Asambleísta Yandún y le concede la palabra al Asambleísta César Carrión.

Asambleísta César Carrión: Menciona que Ecuador tiene que justificar todo el estudio científico y técnico para presentar a la CONVEMAR a efectos de ampliar la zona marítima, pero al faltar el presupuesto no se podrá justificar la ampliación.

El Presidente de la Comisión señala que el problema no es lo económico y que se debe buscar responsabilidades por parte del Ejecutivo frente a la inoperancia de la aplicación de la salvaguardia de la soberanía en el tema marítimo por lo que se convocará a una sesión para debatir previo a convocar a los Ministros, para que se fije una posición como Comisión y finaliza indicando que los 2 millones no son nada frente a lo que se está perdiendo en el mar territorial. Señala que, al haberse agotado el Orden del Día, clausura la sesión y reitera que serán llamados los Asambleístas para tratar el tema de los barcos pesqueros chinos en Galápagos.

d) Clausura de la sesión.-

Siendo las 16h25, el Presidente de la Comisión, agradece la comparecencia de las y los Asambleístas y procede a clausurar la sesión. Sin perjuicio del contenido del presente documento, se estará a lo previsto en el Art. 141 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y en el Art. 33 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales.

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN, RELACIONES
INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

Forma parte de la presente acta la grabación de audio y video de la sesión, obtenido de la plataforma digital "Zoom"; y, que además se encuentra disponible y con acceso público en la plataforma Youtube en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=H036v5d-gU>

Firman para constancia el señor Presidente de la Comisión y señora Secretaria Relatora.

As. Fernando Flores Vásquez.
Presidente de la Comisión

Abg. Denise Zurita Chávez
Secretaria Relatora

Acción	Nombre	Cargo
Elaborado por:	Abg. Miguel Torres	Prosecretario
Revisado por:	Abg. Denise Zurita	Secretaria